



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre ocho de dos mil veinte**

Proceso	Verbal Sumaria – Privación de la Patria Potestad
Demandante	Vanessa Cardona Álvarez
Demandado	Carlos Andrés Usuga Gómez
Niño	Emmanuel Usuga Cardona
Radicado	05001-31-10-011-2019-00709-00
Instancia	Primera
Decisión	Ordena inclusión Registro Nacional de Emplazados

Allegada la publicación del edicto por medio del cual se emplaza al demandado Carlos Andrés Usuga Gómez, dentro del presente proceso de Privación del ejercicio de la Patria Potestad promovido por el ICBF en interés superior del niño Emmanuel Usuga Cardona y conforme el artículo 108 Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, se dispone la inclusión de los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el cual se entenderá surtido 15 días después de publicada la información en el registro.

CUMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b8a75b518f83e99a9fc62f7d4fdc1c129f9f2b7e843ff0e11942299
8af491a2c**

Documento generado en 08/10/2020 07:57:00 p.m.